



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernández

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

María de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

María Rosario Rodríguez Patiño

María Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García

Víctor Manuel Fernández Ruiz

M^a Cristina Boza Cabrera

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Agustín Segarra Muñoz

Soledad Blanco Real

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Vicesecretaría General:

María Isabel Ovejero García.

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes, **día 23 febrero de 2026 a las 09:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el día 23 febrero de 2026 a las 09:00 horas y, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, extraordinaria y ordinaria, ambas de fecha 26 de enero de 2026.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre solicitud de compatibilidad de D. Joaquín Moya Cánovas.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º. 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS.

4.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación de la Adenda I al Contrato único de Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos en municipios de la provincia de Cuenca.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones n^{os} 271 al 946 de 2026 de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Dación de cuenta de la Memoria 2024 del Tribunal-Económico Administrativo Municipal de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



2º- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando al impulso y aprobación definitiva del Plan de Ordenación Municipal.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando la elaboración de un Plan de Gestión del Sistema de Saneamiento con cargo a la inversión procedente del 25% del CANON DMA.

3ª.- Moción conjunta presentada por los Grupos Municipales Socialista y Cuenca Nos Une con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2026.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para reforzar las Políticas de Igualdad en el Ayuntamiento de Cuenca en el marco del 8m.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca en apoyo a la plantilla de PINA S.A. y en defensa del empleo industrial de Cuenca.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para el acceso a dependencias municipales en casos de ocultación integral del rostro (niqab, burka u otras prendas equivalentes).

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la prohibición del velo islámico en la enseñanza pública obligatoria.

3º- RUEGOS Y PREGUNTAS.